

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA CON PROFESIONAL INGENIERO CIVIL SR. CARLOS FRANCISCO ANTONIO NEIRA ZAGAL.-

LOTA, 02 MAR. 2015

DECRETO N° 427 /

VISTOS:

- Zagal, de fecha 12 de enero de 2015,
- a) Renuncia voluntaria de Sr. Felipe Andrés Neira
- b) Memorando N° 1.714 de Sr. Alcalde (S) de fecha 26 de febrero de 2015, que instruye realizar Contratación Directa, con profesional Ingeniero Civil Sr. Carlos Neira Zagal, para dar término a cometidos no realizados por el Sr. Felipe Neira Zagal por término anticipado de contrato.
- c) Informe Jurídico relacionado a la materia de contrataciones directas Ley 19.886 de Compras Públicas;
- d) Contrato de fecha 27/02/2015, entre esta entidad y el Sr. Carlos Francisco Antonio Neira Zagal, para cumplir labores en la Secretaría Comunal de Planificación, como profesional ingeniero civil para terminar proyectos relacionados a la licitación ID: 3020-13-LE14 "Contratación de Dos Ingenieros Civiles en Obras Civiles para la I. Municipalidad de Lota", con cargo a fondos del proyecto "Asistencia Técnica elaboración Diseños Diferentes Proyectos de Inversión Comuna de Lota".

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE CONTRATACION DIRECTA**, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el Sr. Carlos Francisco Antonio Neira Zagal, Rut N° [REDACTED], por un periodo de 1 mes quince días.

2° El cumplimiento que irroga la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 215-31-02-002-025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CO-RESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

MSRP/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Pagina Web.-
- Archivo.-